Direccion: Defensores del Chaco N° 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 353
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 36/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2017
"ADQUISICIÓN DE AGROQUÍMICOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ITAUGUÁ" ID Nº 331.297

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 09:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abog. Lilian Josefina Florentín, C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al* ***estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACION DIRECTA Nº 31/2017 "ADQUISICIÓN DE AGROQUÍMICOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ITAUGUÁ" ID Nº 331.297****, en el rubro* ***350 "PRODUCTOS QUÍMICOS"***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el ***331.297****, publicado el 18 de abril de 2017.*
El llamado fue ingresado el 21 de marzo de 2017, con número de expediente 311.822, fijándose la fecha de apertura para el 09 de febrero de 2017, fecha que fue modificada en el Acta de Prórroga para el 17 de mayo de 2017.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	AGRO IMPERIO	759843-2	143.511.500	7.180.000	90 DIAS	1 AL 29

3 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	AGROIMPERIO	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

Conclusión: **cumple**

4 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción al registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a	
V. Otros documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Se verificará que el Oferente cuente con el Certificado de Registros de Entidades Comerciales expedida por el SENAVE vigente.	X	
b) Se verificará que el Oferente cuente con el Certificado de Registro y libre venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedido por la SENAVE, vigente para cada uno de los productos ofertados		incompleto

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 353
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

c) Constancia de estar al día con el seguro social		vencido
d) Balance General año 2015	x	

CONCLUSION:
No cumple con la presentación total de los documentos requeridos en el PBC

4.1 SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

El comité de evaluación procedió a solicitar documentaciones formales al oferente, dejando expresa constancia de lo establecido en el penúltimo párrafo del Art. 59° del Decreto Reglamentario 21909/03, que reza cuanto sigue: ***Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.***

AGROIMPERIO

Fecha de notificación: ***31/05/2017 Hora: 10:43 am***
Fecha de acuse de recibo: ***31/05/2017 Hora: 10:50 am***
Plazo: 2 días hábiles.
Documento: *Constancia de estar al día con el seguro social, específicamente la boleta de pago con fecha hasta el día de la apertura, puesto que el certificado que figura en la oferta ya se encontraba vencida.*

Certificado de Registro y libre venta de Productos Fitosanitarios y Afines expedida por la ***SENAVE****, vigente para cada uno de los productos ofertados.*
En fecha 02/06/2017, fueron recepcionados los documentos solicitados, en ***Tiempo Y Forma*** *y a satisfacción del* ***Comité De Evaluación****.*

5. Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se realiza la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente. ***(En este caso solo existe 1 oferta).***

Datos del Llamado	Evaluación Técnica
ADQUISICIÓN DE AGROQUÍMICOS PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ITAUGUÁ	*La oferta presentada y evaluada como la más baja es la presentada por* ***AGRO IMPERIO con RUC Nº 759843-2,*** *la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por el oferente* ***AGRO IMPERIO con RUC Nº 759843-2, por un monto total de Gs. 143.511.500.- (guaraníes, ciento cuarenta y tres millones, quinientos once mil, quinientos).***

6 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que el oferente ***AGRO IMPERIO con RUC Nº 759843-2,*** *que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.*
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, ***Cumpliendo así con los criterios de Adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28****, éste* ***COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA a la MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente oferente* ***AGRO IMPERIO con RUC Nº 759843-2,*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

LUIS ALVAREZ
ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ROSA ELENA ARGENTIN
DIRECTORA DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Direccion: Defensores del Chaco Nº 173 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 353
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Oferente adjudicado:	***AGRO IMPERIO***
RUC Nº	***759843-2***
Ítems adjudicados:	***total***
Monto Total De La Adjudicación:	***Gs. 143.511.500.- (guaraníes, ciento cuarenta y tres millones, quinientos once mil, quinientos).***

*No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, en fecha 05/**05/2017**, siendo las 12:00 hs, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación*

C.P. Luis A. Álvarez I.
Director Adjunto DOC

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.